COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-065-2026

Miranda (Cauca)
Señora:
ALVIS SAS
NIT.: 900975739-2
R.L.: RUBEN DARIO ALVIS ZAPATA
C.C. Nro.: No 10.347.009 de Miranda - C
Teléfonos: 3207384740
Dirección: CR 2 7 29 BRR LEOPOLDO
Email: rudaal1@hotmail.com

Asunto: Aceptación de oferta presentada en proceso de mínima cuantía.

De acuerdo con el informe de evaluación del proceso de selección de mínima cuantía N° **PSMINC-1010-12-065-2026**, La Alcaldía Municipal de Miranda procede a comunicarle la aceptación de su oferta presentada el día diez (10) de noviembre de 2026. De conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado y se identificará de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. (VER CONTRATO ELECTRÓNICO SECOP II)

1 OBJETO:
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDOS A PADRES, MADRES, CUIDADORES Y DOCENTES DE PRIMERA INFANCIA, Y LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN Y AL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA"

2 OBJETIVOS

a) Fortalecer las capacidades de padres, madres, cuidadores y docentes para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
b) Promover prácticas de cuidado, crianza positiva y prevención de situaciones de vulneración de derechos.

c) Divulgar y promover el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes entornos.
d) Brindar herramientas para la identificación y prevención de factores de riesgo que puedan afectar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
e) Contribuir al fortalecimiento de entornos familiares, educativos y comunitarios protectores.

3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. Obligaciones Generales:

a) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en la minuta de aceptación de la oferta.

b) Cumplir con los precios ofertados según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la invitación pública
c) Coordinar la logística necesaria para el logro del objeto del contrato
d) Iniciar y ejecutar el servicio de acuerdo con los plazos, descripciones y especificaciones previamente aprobados.
e) Tener disponibilidad total de horario para la prestación del servicio requerido.
f) Coordinar el desarrollo de la actividad.
g) Garantizar un servicio de alta calidad.
h) Suministrar los alimentos acordados durante el evento cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, condiciones de empaque, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato.
i) Todos los costos de transporte, cargue y descargues estipulados hasta el sitio indicado correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos.
j) Asumir los gastos de pago de salarios y prestaciones sociales del personal que prestará el servicio. En caso de que se requiera.
k) Presentar informe de las actividades realizadas.
l) Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
m) Llevar el registro fotográfico del servicio objeto de este contrato.
n) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.
o) Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
p) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

3.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
b. Hacer seguimiento, a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual.
c. Expedir oportunamente al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.
d. Aprobar el mecanismo de cobertura del riesgo cuando haya lugar.
e. Cancelar el valor del contrato de manera oportuna, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
f. Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato.

4 VALOR:

VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($24.146.000)

PRESUPUESTO TALLERES PARA PADRES Y DOCENTES DE PRIMERA INFANCIA						
No	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
1	Personal	Tallerista para brindar capacitación a docentes y a padres, madres y cuidadores, de las siete Instituciones Educativas: I.E. Monterredondo, Cabildo, Santa Ana, Ortigal, Mariscal Sucre, Leopoldo Pizarroy Rosario. Docentes que atienden a la Primera Infancia, se realizarán en dos sesiones, Horas: 4 horas Con las siguientes temáticas: 1. Prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. 2. Prevención del trabajo infantil 3. Protección integral y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes 4. Prácticas de cuidado y	Persona	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

		crianza desde el entorno educativo 5. Prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes 6. Convivencia escolar, participación y prevención de riesgos Padres, madres y cuidadores de la zona plana y zona alta: de los grados 4°, 5° de primaria y bachillerato, padres, madres y cuidadores de la zona urbana: de los grados 4° y 5° de primaria y de 6° a 11° de bachillerato. Tiempo: 2 horas Con las siguientes temáticas: 1. Cuidado y crianza positiva 2. Fortalecimiento de vínculos familiares 3. Prevención del reclutamiento, uso y utilización 4. Prevención del trabajo infantil 5. Prevención de riesgos en entornos digitales 6. Fortalecimiento de habilidades parentales La metodología será participativa, lúdica, reflexiva y práctica, con análisis de situaciones cotidianas, ejercicios grupales y construcción de compromisos orientados a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Miranda, Cauca.				
2	Papelería	Certificados para los docentes asistentes al taller	Und	80	$ 12.000	$ 960.000

		Rollo de papel kraf SMART casual marrón 91 X 4572 CM 70 Gsm	Und	1	$ 220.000	$ 220.000
		El contratista deberá realizar el diseño, elaboración e impresión de stickers personalizados, alusivos a la actividad y destinados a su colocación temporal en las prendas de vestir de los participantes, de acuerdo con los contenidos, mensajes y lineamientos gráficos definidos por la entidad. Los stickers deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: • Diseño: personalizado, alusivo a la actividad, con imágenes, mensajes y elementos gráficos institucionales suministrados o aprobados por la entidad. • Tamaño y forma: formato circular, con un diámetro de seis centímetros (6 cm). • Material: papel adhesivo de buena calidad, apto para impresión a color, con adhesivo adecuado para la fijación temporal sobre prendas de vestir. • Impresión: digital a todo color, con buena resolución, nitidez y definición de imágenes y textos. • Acabado: superficie uniforme, con corte circular regular y bordes definidos, sin manchas, borrones ni defectos de impresión. • Calidad: los stickers deberán presentar colores definidos,	Und	1000	$ 650	$ 650.000

		textos legibles y adecuada adherencia para el uso previsto, procurando que puedan retirarse sin dejar residuos ni ocasionar daños en las prendas. • Aprobación del diseño: el contratista deberá presentar la propuesta gráfica a la supervisión del contrato para su revisión y aprobación antes de iniciar la impresión. • Entrega: los stickers deberán entregarse en la cantidad establecida por la entidad, en óptimas condiciones de calidad y presentación.				
3	Dulces	Paquete de masmelo, esponjoso y suave, paquete por 50 unidades	Paquete	80	$ 18.500	$ 1.480.000
4	Refrigerio	Refrigerio y empacada en bolsa de aluminio sellada o en caja de icopor, y servilletas, consistente en un tipo de pasabocas más bebida, entre las opciones: Opciones de pasabocas: 1) Pastel de pollo tipo hojaldre, 2) Hamburguesa con carne, queso, tomate, lechuga, cebolla y salsas. 3) Sándwich con jamón, queso, lechuguilla y tomate. 4) Creps con pollo desmechado en salsa bechamel. 5) Parfait de fruta, granola y yogurt servido en vaso de 9 onzas con cuchara y tapa Opciones de bebidas: 1) Vaso de 7 onzas, de jugo	Und	300	$ 14.000	$ 4.200.000

		natural en agua. 2) Vaso de 7 onzas, de gaseosa 3) Cajita de 200 ml de jugo 4) Caja de 200 ml de avena 5) Caja de 200 ml de yogurt				
5	Hidratación	Botella de agua por 600 ml.	Und	176	$ 2.500	$ 440.000
6	Transporte	Transporte para 4 pasajeros en un vehículo, ida y regreso y tiempo de espera en el sitio desde la Oficina de Desarrollo Social hasta las veredas (Monterredondo, Cabildo, Santa Ana y Ortigal)	Und	4	$ 350.000	$ 1.400.000
					SUB TOTAL	**$14.350.000**

PRESUPUESTO CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

No	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
7	Refrigerio	Refrigerio y empacada en bolsa de aluminio sellada o en caja de icopor, y servilletas, consistente en un tipo de pasabocas más bebida, entre las opciones: Opciones de pasabocas: 1) Pastel de pollo tipo hojaldre, 2) Hamburguesa con carne, queso, tomate, lechuga, cebolla y salsas. 3) Sándwich con jamón, queso, lechuguilla y tomate. 4) Creps con pollo desmechado en salsa bechamel. 5) Parfait de fruta, granola y yogurt servido en vaso de 9 onzas con cuchara y tapa Opciones de bebidas:	Und	519	$ 14.000	$ 7.266.000

		1) Vaso de 7 onzas, de jugo natural en agua. 2) Vaso de 7 onzas, de gaseosa 3) Cajita de 200 ml de jugo 4) Caja de 200 ml de avena 5) Caja de 200 ml de yogurt				
8	Papelería	Octavos de cartulina de diferentes colores 10 unidades por paquete.	Und	10	$ 10.000	$ 100.000
		Caja de colores de buena calidad por 24 unidades, con colores surtidos, de material resistente.	Caja	5	$ 35.000	$ 175.000
		El contratista deberá realizar el diseño, elaboración e impresión de stickers personalizados, alusivos a la actividad y destinados a su colocación temporal en las prendas de vestir de los participantes, de acuerdo con los contenidos, mensajes y lineamientos gráficos definidos por la entidad. Los stickers deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: • Diseño: personalizado, alusivo a la actividad, con	Und	500	$	$

		imágenes, mensajes y elementos gráficos institucionales suministrados o aprobados por la entidad. • Tamaño y forma: formato circular, con un diámetro de seis centímetros (6 cm). • Material: papel adhesivo de buena calidad, apto para impresión a color, con adhesivo adecuado para la fijación temporal sobre prendas de vestir. • Impresión: digital a todo color, con buena resolución, nitidez y definición de imágenes y textos. • Acabado: superficie uniforme, con corte circular regular y bordes definidos, sin manchas, borrones ni defectos de impresión. • Calidad: los stickers deberán presentar colores definidos, textos legibles y adecuada adherencia para el uso previsto, procurando que puedan retirarse sin dejar residuos ni ocasionar daños en las prendas. • Aprobación del diseño: el contratista deberá presentar la propuesta gráfica a la supervisión del contrato para su revisión y aprobación antes de iniciar la impresión. • Entrega: los stickers deberán entregarse en la cantidad establecida por la entidad, en óptimas condiciones de calidad y presentación.				

9	Dulces	Paquete de masmelo, esponjoso y suave, paquete por 50 unidades.	Paquete	30	$ 18.500	$ 555.000
10	Transporte	Transporte para 4 pasajeros en un vehículo, ida y regreso y tiempo de espera en el sitio desde la Oficina de Desarrollo Social hasta las veredas (Monterredondo y Ortigal).	Und	4	$ 350.000	$ 1.400.000
					SUB TOTAL	**$ 9.796.000**
					TOTAL	**$ 24.146.000**

5 FORMA DE PAGO:

La Administración Municipal pagará mediante un acta parcial una vez finalizado el evento, una vez cumplido el objeto del contrato, con la presentación de los siguientes documentos: ***Por parte del contratista:*** **a)** Cuenta de cobro y/o factura. **b)** Informe detallado de la ejecución del contrato. **c)** Registro fotográfico. ***Por parte del supervisor:*** Informe final de seguimiento contractual. Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán el acta respectiva cuando corresponda. El valor del pago se hará efectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se radique en la Tesorería Municipal la orden de pago debidamente diligenciada y soportada.

6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato se establece hasta el diecisiete (17) de diciembre contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1363 del 30 de septiembre de 2026, conforme a continuación se describe: **RUBRO:** 2.3.2.02.009.4102001.93500.16.35.1.2.4.3.04. **NOMBRE:** Servicio de atención integral a la primera infancia – (Niñez y adolescencia) - SGP Libre Destinación **RUBRO:** 2.3.2.02.02.009.4102043.93500.16.37.1.2.4.3.04. **NOMBRE:** Fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes –**RUBRO:** 2.3.2.02.02.009.4102045.93500.16.38.1.2.4.3.04. **NOMBRE:** Educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos - SGP Libre Destinación. **RUBRO:** 2.3.2.02.02.009.4102046.93500.16.35.1.2.4.3.04. **NOMBRE:** Campañas de promoción a la primera infancia - SGP Libre Destinación. Valor de $25.546.190 NOMBRE: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDOS A PADRES, MADRES,

CUIDADORES Y DOCENTES DE PRIMERA INFANCIA, Y LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN Y AL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA." VIGENCIA FISCAL 2026. Expedido por la Secretaría Financiera del Municipio de Miranda.

8 SUPERVISOR(A):

El municipio ejercerá la respectiva supervisión del contrato a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

9 GARANTÍAS;

El Proponente favorecido El Proponente favorecido deberá constituir la Garantía Única de Cumplimiento la cual será constituida en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, artículos El Proponente favorecido deberá constituir la Garantía Única de Cumplimiento la cual será constituida en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.2.3.1.2, y del 2.2.1.2.3.1.7 al 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015, Deberá cubrir los siguientes riesgos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% V/Cto	Duración contrato y 4 meses más
Calidad del servicio	20% V/Cto	Duración contrato y 4 meses más
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	5% V/Cto	Duración contrato y 3 años más

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato.

Atentamente,

WALTER ZUÑIGA BARONA
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Gustavo Castrillo – Abogado Especialista Externo–Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisión y Aprobación: Leidy Zamara Patiño - Jefe Oficina Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato.